

**22 de enero de 2021.
UCC-040-2021-PROV-FOD.**

**Asunto: Aviso N°2 Aclaraciones. Procedimiento N° FOD-CD-002-2021-PROV- PRONIE
“CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA FÍSICA O JURÍDICA PARA QUE BRINDE LOS
SERVICIOS DE ASESORÍA EN SALUD OCUPACIONAL EN LA FUNDACIÓN OMAR DENGO”**

Estimados señores.

En respuesta a las consultas recibidas, procedemos a indicar lo siguiente:

Mariela Romero Bonilla

Aclaración No 6.

Ya tienen identificados los puestos o áreas para los cuales serían necesarios los estudios de ruido, iluminación y temperatura, si no están identificados me podría indicar el número de puestos administrativos y operativos (mantenimiento), metros cuadrados de los edificios. Y si estos estudios serían únicamente en oficinales centrales y zapote o también se deben de incluir las regionales?

Respuesta de la administración.

Las medidas del edificio son las siguientes:

Edificio Fundación Omar Dengo	
Primer Nivel	1009,22 m2

Segundo Nivel	999,6 m2
Tercer Nivel	981 m2
Administrativo	713,9 m2
Centro de distribución	854 m2

Se aclara que dicho oficio modifica solo lo indicado en el mismo, el resto de condiciones queda invariable.

Sin más por el momento,

Jacqueline Adriana Martínez Martínez
Asistente, Unidad de Compras y Contrataciones
Fundación Omar Dengo